

En un foro realizado en 1984 en la Universidad Católica de Chile, uno de los alumnos asistentes me preguntó qué valor le atribuía yo al plebiscito que ratificó la Constitución Política de 1980, verificado el 11 de Septiembre de ese año.

En realidad, en ese género de foros, las preguntas que formula el público rara vez tienen como objetivo fundamental averiguar el pensamiento del ^{interrogado} ~~panelista~~ sobre el tema. Ellas buscan, más bien, servir de ^{oportunidad} ~~pretexto~~ para que quien las formula argumente en ^{ya sea} ~~contra~~ de las opiniones expresadas por el ^{bien en contra} ~~interrogado~~ panelista a quien se interroga, o de los puntos de vista que a éste se le presume.

Naturalmente, ~~yo~~ yo estaba catalogado entre quienes debía responder que ese plebiscito ^{el} ~~me~~ expresó la más plena y cabal ^{respaldo} ~~voluntad~~ del pueblo chileno, en decisión libre, secreta e informada. Esa era ^{una} ~~la~~ ^{presuntamente} ~~convicción~~ que ~~yo~~ yo había esperado de una persona como yo, ^{en ese plebiscito de 1980} ~~quien~~ que desplegó una activa campaña ^{a través de, la} ~~en~~ prensa, radio y televisión en favor del voto afirmativo, ^{es} ~~que~~ y que luego ha sido y ~~es~~ uno de los más tenaces defensores de la legitimidad de la Constitución vigente ante quienes la impugnan. ^{En tal circunstancia,} ~~El espíritu~~ de ~~esta~~ "consigna" a que aludí en la primera de estas charlas, ~~así lo indicaba,~~ ^{no permitía suponerme otra respuesta que la señalada.}

Quizás en ese entendido, mi interrogador ~~me~~ hizo referencia en su pregunta a la ~~ausencia~~ ^{en el} ausencia de registros electorales previos al plebiscito, a la falta de posibilidades equitativas en la ~~propaganda~~ ^{propaganda} y acceso a la televisión de quienes propiciaban votar que "no" y ~~al hecho de~~ ^{las} al hecho de que los ~~presidentes~~ ^{las} vocales de mesas receptoras de sufragio habían sido directamente nombrados por el Gobierno.

Recuerdo haber respondido que el valor que yo confería a ese plebiscito, ^{en cuanto} como manifestación popular de apoyo mayoritario a la Carta Fundamental vigente, era muy relativo. Observé una inocultable extrañeza en el auditorio. ^{Como era} ¿

~~entonces fue yo restaba significado al plebiscito que ratificó la Constitución?~~
~~explicarse fue yo restaba fuerza al valor del plebiscito de 1980?~~

De inmediato agregué que ese valor muy relativo lo extiendo a todas las elecciones y plebiscitos. Los rostros de ^{gran parte del} público denotaron que ~~de~~ muchos habían pasado de la extrañeza al estupor. ¿Es que yo osaba, entonces, descalificar el fundamento más primario y esencial de la democracia?

Palpé que se había producido el clima exactamente apropiado para reflexionar. Estábamos fuera de las cadenas de "law consigna". Y entonces desarrollé las consideraciones que a continuación ^{deseo} ~~quiero~~ exponerles ⁿ ~~suscitantemente~~ ^{a ustedes} sobre los alcances del plebiscito constitucional de 1980, no ^{solo} ~~por un mero~~ ^{el} interés ~~histórico~~ ^{de ese acontecimiento CIVICO} sino como un medio para penetrar en algunas consideraciones analíticas sobre el tema de la democracia, que estimo de particular importancia conceptual y práctica.

Desde luego, los hechos reseñados por mi interpelador eran ciertos. ^{admitir} Así lo ~~reconoci~~ ~~sin vacilaciones.~~ ^y nadie puede dejar de reconocer que ellos configuran elementos que distancian a ese veredicto ciudadano de las reglas ideales para los actos electorales y plebiscitarios, propias de un régimen jurídico plenamente estructurado.

Pero un analista ^{objetivo} ~~desapasionado~~ de esos comicios tampoco podría negar otras realidades igualmente macizas, que también mencioné en mi respuesta de ese foro.

Desde luego, ~~inmediatamente~~ los opositores al proyecto constitucional tuvieron amplio acceso a la prensa y la radio. Si bien en menor medida que los partidarios del "sí", quienes propugnaban el "no" pudieron hacer llegar sus planteamientos ~~inmediatamente~~ a través de la generalidad de la prensa y de varias radioemisoras de cobertura nacional. ~~El~~ La concentración pública en que el líder opositor, don Eduardo Frei, se dirigió al país para ~~llamar~~ a votar que "no", fue transmitida por una cadena de radios que

* ~~Parroquias~~ De otra parte, sólo así se explica que los opositores al proyecto constitucional chileno de 1980 hayan resultado participar activamente en él, y no descalificarlo a priori, lo que sin duda habrían preferido ~~de~~ ^{haber} no ~~haber~~ ^{tenido} expectativas electorales favorables. Nadie se incorporó a un proceso electoral o plebiscitario que sabe amanado en su contra hasta impedirle toda opción.

abarcaba todo el territorio, ~~Ningún~~ ^{y conocer} previa amplia propaganda del día y hora en que tendría lugar. ~~Ningún~~ Ningún chileno que quiso escuchar ^{el} planteamiento del máximo dirigente de la oposición, se vio privado de ~~hacerlo~~.

Enseguida, ^{también} resulta innegable que existió libertad moral y práctica efectiva para votar en cualquier sentido. Cuando un gobierno desea manipular la conciencia ciudadana, en términos de asegurar un resultado favorable al oficialismo, es menester que lo realice de un modo que se traduce en que los votos favorables a él superan el 95, el 97 o el 99% de los sufragios, como sucede en las "elecciones" y "plebiscitos" de los regímenes totalitarios. Pero ~~ningún~~ sólo un mago podría coartar la libertad real de un electorado, dejando un margen ^{suficiente para} que un tercio de él ~~no~~ ^{Votó} ~~podiese votarse~~ en contra de quien ~~pretende~~ ^{podiese empujarse} manejarlo, sin arriesgarse a que ~~ese~~ ^{terminase empujándose} ese tercio ^{terminase empujándose} a más de la mitad. En otros términos, si un tercio de los electores (dos millones de personas) votaron que ^{en ese plebiscito} "no", fluye evidente que ~~existió~~ ^{existió} libertad efectiva de opción, ~~que~~ ^y bien pudo el "no" haber obtenido la mayoría de los sufragios si el pueblo así lo hubiese resuelto, como por lo demás ocurrió ese mismo año en Uruguay frente a un plebiscito constitucional también ~~convocado~~ ^{-en parecidas condiciones-} ~~por un gobierno militar de facto.~~ ^{igualmente}

Por último, ~~también~~ ^{destacado} constituye un hecho ^{objetivo} que las mesas receptoras de sufragios, al menos en las grandes ciudades, estuvieron vigiladas por personas que la oposición organizó al efecto, quienes constataron el secreto del voto y la seriedad de los escrutinios.

Pocas semanas después, el ingeniero demócratacristiano Eduardo Arriagada, que ha sido presidente del colegio ^{profesional} de la orden en diversas oportunidades, me ^{relató} ~~conoció~~ que ~~su~~ ^{su} oficina privada había ^{organizado} ~~dirigido~~ ^{dirigido} técnicamente el mencionado operativo opositor y que, conforme a los antecedentes que le entregaron ~~los~~ ^{los} sus observadores ^{destacados} ~~destacados~~ en la mesas de votación, el equipo técnico respectivo ~~los~~ ^{los} proyectó ~~una~~ ^{una} cifra casi idéntica a la que se entregó oficialmente.

De ahí que desde de ser ilícito fue en un mismo pronunciamiento electoral se emplee un articulado constitucional permanente y un conjunto de normas transitorias que conlleven una fórmula política de gobierno para darle ~~plena~~ gradual y plena vida a esa Constitución. Y habiendo sido así, me parece incontestable que la experiencia de siete años de un gobierno fue cada persona ha conocido y juzgado en forma directa, ~~no se~~ ~~presentan~~ ~~mayores~~ perspectivas de alterarse por una campaña propagandística ~~de menos~~ de un mes. Es eso lo que me lleva a pensar →

En síntesis, el plebiscito de 1980 reflejó el parecer libre y secreto ^{ya señalados, entre los que destacan} de la ciudadanía en ese momento, con las salvedades ~~de~~ ~~interferencias~~ de la falta de acceso ~~de~~ ~~los~~ ~~opositores~~ a la televisión ~~y~~ ~~de~~ ~~posi-~~ ~~bilidades~~ ~~equivalentes~~ de propaganda ~~de~~ para los opositores al proyecto. ^{la ausencia de}

Conste que hablo del parecer libre y secreto. No le agrego el consabido calificativo adicional de "informado" por lo que explicaré a continuación.

Sin embargo, quiero puntualizar previamente que, a mi juicio, ~~en~~ la falta ^{en} de algunos de los requisitos deseables para la mayor perfección posible de ~~un~~ ^{ese plebiscito} ~~acto~~ ^{como ese} plebiscitario, registrada en 1980, no podría estimarse determinante ^{es el siguiente.} en su resultado. ~~El~~ ^{La} ~~fundamento~~ ^{verdad} de dicho aserto ~~me~~ ~~parece~~ ~~mu~~ ~~y~~ ~~incuestionable.~~

En el fondo, ~~lo que ocurre es que~~ más que pronunciarse sobre el contenido ~~de~~ ~~la~~ ~~Constitución~~ ~~del~~ ~~proyecto~~ ~~constitucional~~ ~~sometido~~ ~~a~~ ~~plebiscito,~~ el pueblo lo votó ~~según~~ a favor o en contra según la postura favorable o desfavorable ^{de cada cual} frente ^a al saldo de los siete años de gobierno militar vividos hasta ~~entonces~~ ^a entonces (1973-1980) y ~~ante~~ ^{disyuntiva} la ~~opción~~ de que éste continuara por otros ocho años más, o bien -alternativa implícita pero obvia- de un término pronto o inmediato del régimen.

La razón fundamental de lo anterior ^{arranca fuera de} no ~~reside~~ ^{en} que este último dilema estuviese ~~inserto~~ ^{el resto de él} en el proyecto constitucional, impidiendo pronunciarse sobre ~~el~~ ~~resto~~ ~~de~~ ~~este~~ en forma separada. De algún modo, ~~las~~ ~~Constituciones~~ ~~son~~ ~~proyectos~~ ~~histórico-políticos~~ para un pueblo y no ~~son~~ ~~meros~~ ~~cueros~~ ~~jurídicos~~ ~~de~~ ~~normas~~ ~~abstractas.~~ Su aprobación, vigencia y ^{vida} ~~aplicaciones~~ están casi siempre condicionadas a realidades o alternativas políticas y de poder que van anexas a ellas, ~~que~~ ~~se~~ ~~desarrollan~~ ~~o~~ ~~por~~

Ahora bien, ^{ahondando más en el tiempo, la realidad es que} la mayor parte del pueblo no está en condiciones de ~~analizar,~~ ^{a fondo} entender y evaluar un proyecto de Constitución Política del ~~Estado.~~

← De ahí fue posible de ser ilícito fue en un mismo pronunciamiento electoral se emplee un articulado constitucional permanente y un conjunto de normas transitorias que conlleven una fórmula política de gobierno para darle ~~plena~~ gradual y plena vida a esa Constitución. Y habiendo sido así, me parece inquestionable que la experiencia de siete años de un gobierno fue cada persona ha conocido y juzgado en forma directa, no ~~se atribuyen~~ presenta mayores perspectivas de alterarse por una campaña propagandística ~~de menos~~ de un mes. Es eso lo que me lleva a pensar →

En síntesis, el plebiscito de 1980 reflejó el parecer libre ^{y secreto} de la ciudadanía en ese momento, con las salvedades ^{ya señaladas, entre las que destacan} ~~de~~ la falta de acceso ~~de~~ ^{la ausencia de} los ~~opositores~~ a la televisión ~~wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww~~ y ~~de~~ ^{la} posibilidades equivalentes de propaganda ~~de~~ para los opositores al proyecto.

Conste que hablo del parecer libre y secreto. No le agrego el consabido calificativo adicional de "informado" por lo que explicaré a continuación.

ese plebiscito Sin embargo, quiero puntualizar previamente que, a mi juicio, ~~es~~ la falta ^{en} de algunos de los requisitos deseables para la mayor perfección posible de ~~un~~ ^{un} acto ^{como ese} plebiscitario, ~~registrada en 1980~~, no podría ~~ser~~ estimarse determinante ^{es el siguiente.} en su resultado. ~~www~~ El fundamento de dicho aserto ~~me parece muy inquestionable.~~

En el fondo, ~~lo que ocurre es que~~ más que pronunciarse sobre el contenido ~~wwwwwwConstituciónwwwwwwwww~~ del proyecto constitucional sometido a plebiscito, el pueblo lo votó ~~según~~ a favor o en contra según la postura favorable o desfavorable ^{de cada cual} ~~al~~ ^a saldo de los siete años de gobierno militar vividos hasta ~~www~~ entonces (1973-1980) y ~~ante~~ ^a ~~la~~ ^{disyuntiva} opción de que éste continuara por otros ocho años más, o bien -alternativa implícita pero obvia- de un término pronto o inmediato del régimen.

La razón fundamental de lo anterior ^{arranca} ~~no reside en~~ ^{como de} que este último dilema estuviese ~~wwwwww~~ inserto en el proyecto constitucional, impidiendo pronunciarse sobre ^{el resto de él} ~~el resto de éste~~ en forma separada. De algún modo, ~~wwwwww~~ ~~wwwwww~~ las Constituciones son proyectos histórico-políticos para un pueblo y no ~~son~~ meros cuerpos jurídicos de normas abstractas. Su aprobación, vigencia y ^{vida} ~~aplicaciones~~ están casi siempre condicionadas a realidades o alternativas políticas y de poder ~~que~~ van anexas a ellas. ^{se dice explícito o por ahondando en el tiempo, la realidad es que}

← Ahora bien, ^{a fondo} la mayor parte del pueblo no está en condiciones de ~~wwwwww~~ analizar, entender y evaluar un proyecto de Constitución Política del ~~www~~ Estado.

a los políticos que hacen gárgaras con el supragio "informado" del pueblo, ^{exagerándolo} más allá de todo realismo práctico.

* Para promover el patriotismo

sufragio popular lo determine. Y así, los caracteres de la democracia suelen multiplicarse aún más.

Algunos ^{añaden y mucho} ~~acentúan~~ ^{por ejemplo} ~~una~~ interesante ^{y positiva} ~~concepto~~ idea ~~de~~ de la participación social, desarrollada en ~~este~~ ^{las últimas décadas} ~~siglo~~ como reacción al individualismo que ~~predominó~~ ^{predominó} ~~en~~ ^{Elle apunta a} ~~en~~ el siglo pasado. ~~Se trata de~~ ^{mero} no limitar la democracia al ejercicio de los derechos políticos, sino ~~en~~ extenderla al de aquéllos derechos económico-sociales con que cada persona decide diariamente su destino personal y familiar. Derechos que por eso me gusta denominar cotidianos. Y que ~~para~~ ^{según} muchos son más importantes ~~y~~ ~~que~~ los derechos políticos, ~~que~~ aunque creo que ~~nunca~~ ^{no deben} ~~deberían~~ entenderse sustitutivos de éstos. ~~Luego quisiera abundar en mi concordancia con la búsqueda de esta democracia participativa,~~ ^{entendida como} ~~entendida como~~ complemento de lo que se conoce bajo el nombre de democracia representativa.

Otros ~~sección~~ ~~buscan~~ proyectar la democracia hacia ~~un~~ ^{ya sea} concepto económico-social de bienestar; de igualdad, ^{ya sea} de oportunidades o de resultado, según ~~el~~ ^{variados} punto de vista de cada cual ~~y~~, en fin, de ^{en cambio,} ~~los~~ ^{incluso} ~~anhelos~~ que han generado el término de "democracia económica". Esto ~~me~~ ^{y confundidor.} ~~parece,~~ ^{algunos de} ~~pero~~ ~~no~~ ~~es~~ ~~tan~~ ~~nuevo~~. Ya los gobiernos radicales que hubo en Chile entre 1938 y 1952 solieron ~~char~~ ^{char} ~~bolarlo~~ ^{con} ~~con~~ ~~estudiosismo,~~ ^{consideraron} ~~aunque~~ ~~no~~ ~~definir-~~ ~~lo~~ ~~con~~ ~~igual~~ ~~nitidez~~.

Tampoco faltan quienes ~~ven~~ ^{Tal este enfoque está} en el "equilibrio" entre los órganos del Estado, y particularmente entre el Gobierno y el Parlamento, un elemento esencial de la democracia. ^{en Chile} Muy extendida ~~entre~~ ^{este enfoque} entre los partidos políticos ~~tradicionales~~ ~~y~~ ~~entre~~ los constitucionalistas. ~~La denominada~~ ^{la denominada} ~~por~~ ~~la~~ ~~doctrina~~ ~~política~~ ~~universal~~ ~~radica~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~Parlamento~~ ~~la~~ ~~suprema~~ ~~expresión~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~principio~~ ~~erigido~~ ~~en~~ ~~dogma,~~ ~~al~~ ~~cual~~ ~~llamo~~ "soberanía popular." ~~Ve~~ ^{se} ~~en~~ el Presidente de la República una suerte de intruso legislador, cuyas atribuciones han de ser constreñidas al máximo en este campo, del que ~~estima~~ ^{se} ~~genuino~~ ~~titular~~ ~~al~~ ~~Congreso~~ ~~Nacional~~. ~~Nada~~ ~~parece~~ ~~decirle~~ ^{a sus sostenedores} ~~que~~ ~~la~~ ~~evolución~~ ~~en~~ ~~sentido~~ ~~contrario~~ ~~que~~ ~~ha~~ ~~experimentado~~ ~~nuestro~~ ~~país~~ ~~desde~~ ~~1925,~~

En se
que ha robustecido sistemáticamente

~~robusteciendo~~ las atribuciones gubernativas en la conducción del Estado, por medio de sucesivas reformas constitucionales auspiciadas por ~~diversos~~ ~~partidos~~ ~~que~~ ~~antes~~ ~~y~~ ~~después~~ gobiernos y partidos que antes de ellas ~~ya~~ ~~combatían~~ con denuedo todo intento en tal sentido. *pero*

respectivamente, *con* impulsaron ~~exitosamente~~ las reformas constitucionales más importantes desde 1925 para fortalecer el poder presidencial, han retornado ~~a~~ *después* a sus viejos *con* ~~critérios~~ *con* ~~precedentes~~ *con* ~~retrotrayéndose~~ *pretendiendo retrotraer* incluso más de medio siglo ~~en~~ el debate jurídico-constitucional. *es del caso* *ahí sobre* No ~~me~~ ~~explicarme~~ *y de mi acuerdo con el* *viforoso rasgo presidencialista* en mi completa discrepancia al respecto, ~~como se desprende del~~ ~~contenido~~ ~~básico~~ de la Constitución de 1980, que en esta materia comparto ~~con~~ resueltamente.

Les expongo estos elementos de juicio con dos propósitos centrales.

Por un lado, si ustedes observan la variedad de elementos que se le adjudican a la democracia, advertirán que ella ha devenido en esas ideas-fuerzas que tienen *ambiental* más emotividad *conceptual* que ~~de~~ precisión. Todos quieren ser demócratas y ~~no~~ casi nadie acepta reconocerse antidemócrata. No ~~me~~ ~~explicarme~~ *ahora* ~~cómo~~ ~~ello~~ ~~se~~ ~~llega~~ ~~al~~ ~~extremo~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~los~~ ~~totalitarismos~~ ~~marxista-leninistas~~ ~~se~~ ~~autorotulan~~ ~~impudicamente~~ ~~como~~ "democracias populares" y descalifican ~~en~~ las democracias occidentales *peyorativamente*, apellidándolas ~~de~~ "burguesas". ~~Ni~~ ~~en~~ cómo los marxista-leninistas convocan ~~siempre~~ a "profundizar" las democracias occidentales, eufemismo bajo el cual se proponen destruirlas ~~por~~ completo y para siempre.

Lo que me interesa es subrayarles que cuando una idea-fuerza alcanza una aceptación universal tan grande como la democracia, se corre el riesgo de que cada cual *intente* ~~pretenda~~ endosarle a su contenido esencial todos sus particulares puntos de vista, intentando tildar ~~de~~ *"antidemocráticos" o "menos democráticos"* a los juicios contrarios.

Opino que con ^{el} ~~su~~ verdadero sentido medular de la democracia, ^{llegando} ~~que~~ ^{que haya} ~~hay~~ casi tantos ^{conceptos de} ~~democracias~~ como personas la invocan. ^{Por ello} ~~cuando~~ escucho referir-
 se a la democracia como una forma de vida -y no como ~~una~~ ^{una} forma de gobier-
 no - ^{o cuando se identifica a la democracia con la libertad} ~~percibo~~ que hemos llegado ^{palabras de contornos} ~~a esas~~ zonas di-
 fusas, que se prestan para un cajón de sastre donde todo ~~cab~~ puede caber.

Por otra parte, de lo anterior ~~se~~ arranca un segundo efecto.

Al yuxtaponer tantos ingredientes en el concepto de la democracia, no siem-
 pre se repara que, en una realidad determinada, ellos pueden no concurrir copu-
 lativamente. Y entonces surge el problema de ~~cuál~~ ^{cuál} de ~~ellos~~ los elementos se-
 ñalados ha de estimarse prioritarios frente a los demás. ~~si se adopta la posi-~~
~~ción etérea y maximalista de "todo o nada".~~

Les ~~pongo~~ ^{entre muchos} planteo ~~un~~ ^{un} ejemplo. ¿Qué ocurre si ~~un~~ ^{un} por sufragio universal y
 libre, secreto e informado, dentro de un Estado de Derecho y con amplio plura-
 lismo ^{político} ~~político~~, la mayoría se inclina por una ^{autoridad o norma} ~~ley~~ que contraviene derechos
~~naturales~~ humanos o naturales básicos? ¿Debe un demócrata ~~preferir~~ ^{debe} acatar
 por sobre todo la mayoría ~~o~~ ^o defender con primacía la dignidad del hombre?

Por eso, y para mayor ~~claridad~~ ^{a asumir} claridad, me inclino ~~por situar~~ ^{fundamentalmente} el concepto
 de democracia ^{entendido solo en términos de} ~~como~~ una forma de gobierno, consistente ^{en el carácter de} ~~en~~ el sufra-
 gio universal ^{libre, secreto e informado,} como método predominante para generar las autoridades políticas,
 dentro del marco de ^{más amplio} pluralismo político ~~compatible~~ ^{compatible} con la ~~mantención~~ ^{mantención}
 preservación ~~de~~ ^{de} la unidad ^{básica} ~~esencial~~ del cuerpo social, ^{ordenado lo que} ~~garantiza~~ la posibilidad de ~~la~~ ^{la} alternancia en ~~su~~ ^{su} ~~funciones~~ ^{funciones} ejerzan el poder.
 La democracia queda ~~reconocida~~ ^{reconocida}, entonces, como un medio y no como
 un fin. Como un instrumento y no como una panacea. Como una arcilla que puede

mo socializante, ~~wwwwww~~ del terrorismo, ^{de} la violencia subversiva ^y la demagogia, hasta conducirnos al borde de una guerra civil y de un Estado totalitario irreversible. *Constataremos, incluso, como y por que nuestra democracia se prestaba para eso.*

La dramática sombra del caso del nacionalsocialismo o nazismo, que en Alemania alcanzó la plenitud del poder accediendo a éste a través de ~~las instru-~~ ^{herramientas} ~~mentos~~ ^{del sufragio universal} de la democracia y del sufragio universal, con que Hitler destruyó ^{por el desmoronamiento} la ingenua República de Weimar, estuvo ~~en~~ en la inminencia de verse repetida ^a en nuestra Patria, sólo que para implantar un totalitarismo de orientación marxista-leninista, tan oprobioso como el nacionalsocialismo hitleriano.

Entender la democracia como un medio y no como un fin, junto con clarificar los conceptos, permite asumirla no como una meta, sino como un camino. No como un edén sino como una tarea exigente. Sin ello, la propia democracia no subsiste y de nada ^{sirve} vale la cantinela de que "más vale la peor de las democracias a la mejor de las dictaduras". ^{entre la anarquía y la dictadura, desde tiempos} ~~Porque hay veces que frente a la destrucción de una democracia sólo cabe escoger entre dos dictaduras, y si sólo~~ ^{inmemoriales los pueblos han optado siempre por la dictadura. y si sólo} ~~se hará por la que~~ ^{yo también} ~~parezca más conveniente o menos inconveniente. y peor~~ ^{Más} ~~aún, la opción puede estar~~ ^{darse} (como sucedió en Chile en 1973) entre una dictadura ~~autoritaria~~ o un totalitarismo. ^{será} ~~En ese evento, siempre me parecerá~~ ^{será} preferible la dictadura.

Sin embargo, precisamente para no verse ^{abocado a tales} en esas disyuntivas, hay que construir una democracia eficiente al servicio de la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia. ^{Sólo así la democracia será estable.} ~~wwwwww~~ Eso es ser un demócrata realista. Vocear, ^{al cual se le adjudican automáticamente todas las venturas} en cambio, la democracia como un fin, ^{y si se} ^{yo} implica convertirse en un beato de la democracia. ^{política} ~~siendo~~ ^{yo} muy religioso, detesto la beatería clericalista, con mayor razón rechazo la beatería democrática. ^{Lo promueve porque dice porque} ~~pocos momentos hay más propicios para que encuentren eco los beatos de la democracia que después de un largo período de gobierno autoritario. Por eso ^{la prevención me no parece} el asunto lo advierto, ade-~~

más, particularmente oportuna.

+++++

La beatería democrática no es puro sentimentalismo. Posee también un trasfondo intelectual. No deseo caer en la deformación profesional de transformar estas ~~varias~~ charlas en una clase ^{Universitaria} de derecho político o constitucional. Pero aún quienes no han ~~desarrollado~~ desarrollado jamás estudios jurídicos, han oído hablar de la soberanía popular. Quiero decirles ^{a ellos} que el concepto de la soberanía, sus propiedades y la forma de ejercerla, han concitado los más arduos esfuerzos de pensadores políticos de la talla de Robinson, Hobbes, Locke y Rousseau ^{de los más clásicos}, para no mencionar sino algunos. No siem-

pre los resultados de tanto esfuerzo han ~~respondido~~ respondido a las expectativas. ^{Por otra parte} las polémicas filosóficas al respecto continúan y continuarán interminables.

Más de algún académico se horrorizaría si me escuchase decirles que sospecho que el tema no merece ^{mucho de} tanta abstrusa teorización. ^{Además} ~~de~~ ^{ya} ~~trás~~ de ella flota ^{frecuentemente} más bien el deseo de ~~fundamentar~~ fundamentar opciones políticas ^{ya} ~~previamente~~ asumidas ^{en vez de} ~~que~~ encontrar una verdad ~~conceptual~~ conceptual pura. Pero lo ^{señalo} ~~señalo~~ porque, mientras más leo y estudio al respecto, más me afirmo en ese convencimiento.

Lo peor es que ~~hay~~ hay quienes se han tomado el asunto dramáticamente en serio. ^{Para ellos} ~~El~~ ~~Estado~~ ~~erige~~ ~~así~~ ~~en~~ ~~un~~ ~~dogma~~ ~~fuera~~ ~~del~~ ~~cual~~ ~~todo~~ ~~es~~ ~~atroz~~ ~~herejía~~. Y el sufragio universal pasa a constituir su liturgia, ^{sagrada y hasta pomposa} respecto de la cual cualquier juicio que lo relativice se convierte en blasfemia.

La democracia ^{es elogiado} ~~se convierte~~ ^{como} ~~en~~ el sistema que brota de la soberanía popular y se atiene a ella, sin que nada encuentre validez si no es bajo su ^{umbra} ~~supremo~~.

Según nuestra Constitución de 1833, el pueblo elector estaba integrado por los chilenos mayores de 25 años (o de 21 para los casados) que ~~fuera~~ supieran leer y escribir y tuvieran cierto capital o renta.

Sólo en 1874 se promulgó una ley en cuya virtud se presumía de derecho que quienes supieran leer y escribir cumplían con los requisitos constitucionales de poseer un capital o renta. ^{Este requisito} ~~el que~~ se eliminó definitivamente en 1888.

En la Constitución de 1925 se consagró el derecho a ~~un~~ voto de los chilenos mayores de 21 años de edad, que supieran leer y escribir y estuviesen inscritos en los registros electorales. Pero ello siguió entendiéndose referido sólo a los varones.

Recién en 1934 las mujeres adquirieron el derecho a sufragio, pero únicamente para las elecciones ~~municipales~~ municipales o de regidores, y tan sólo en 1949 se les reconoció tal derecho en términos plenos e idénticos a los varones.

^{Desde} En 1970 se agregó al ~~el~~ cuerpo elector tanto a los analfabetos como a las personas comprendidas entre los 18 y los 21 años.

En el plebiscito de 1980 el mencionado derecho se extendió a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, ~~antes sólo lo tenían los oficiales~~ a quienes, con excepción de los oficiales, se había excluido del sufragio a través de una ley de muy dudosa constitucionalidad.

Por último, la Carta de 1980 faculta al legislador -por primera vez en nuestra historia- para conceder el derecho a voto en las ~~elecciones~~ elecciones políticas, a los extranjeros avecindados en Chile por más de cinco años.

Todo lo anterior revela ^{pueblo elector o pueblo soberano} Es evidente que bajo la expresión "pueblo", ~~se ha~~ entendido ~~en~~ cosas muy diversas a lo largo de nuestra historia. Tan distintas, que mientras en el siglo pasado sólo ^{se pertenecían a él y} tenía derecho a voto entre el 2 y el 5% de la población, entre 1925 y 1945 el promedio fue del 10%, en 1952 llegó al 18%, en 1970 alcan-

zó al 40% y en 1980 votó el 50% de nuestra población total.

Se ~~ha intentado sostener~~ ^{un proceso evolutivo} que se trata de ~~una~~ ^{una} revolución ~~extensiva~~ propia de todo concepto. Sin embargo, el asunto ^{me} parece tan claro. ¿Puede considerarse que es el mismo concepto ^{de} sobre el pueblo elector como titular de la soberanía, ~~uno~~ ^{uno} ~~que~~ ^{que} exige un cierto capital o renta para ~~pertenecer~~ pertenecer a él y ~~otro que no~~ ^{otro que no} establece exigencia alguna en tal sentido? ^{¿No se trata acaso} ~~de un cambio cualitativo~~ ^{de un cambio cualitativo} de concepto? ^{¿De dos conceptos diferentes?} Para responder

estas preguntas basta ~~preguntar~~ ^{preguntar} inquirir qué ocurriría si alguien de singular mal criterio propusiese restablecer ^{hoy en Chile} el requisito de poseer un capital o renta determinados para ejercer el derecho a sufragio. O si pretendiese volver a circunscribirlo sólo a los varones. Nadie sostendría ~~que~~ ^{que} estar ante

una simple propuesta ~~evolutiva~~ de signo retrógrado, pero que no ~~altera~~ ^{alteraría} el concepto ~~o~~ ^o mismo de "pueblo". ^{No. Este concepto se entendería gravemente alterado o desconocido.} En esas hipotéticas propuestas serían ~~explicablemente~~

~~rechazadas~~ ^{rechazadas} como antidemocráticas, como contrarias al ^{principio de} ~~que~~ ^{que} la soberanía radica en el pueblo, porque ^{las} se juzgaría tendientes a excluir ^{de su} ~~una~~ ^{una} parte del pueblo de su ejercicio. Y es que en realidad, ^{resulta demasiado evidente que} ~~son~~ ^{son} dos conceptos ^{diferentes} bajo una misma expresión, ^{sin duda} como lo han sido a través de nuestra república. ^{serían}

~~En presencia de tales hechos, sostener que Chile ha vivido~~ ^{desde su independencia en} una democracia,

~~implica~~ ^{implica} pretender asimilar bajo un ^{mismo} nombre a ^{expresiones jurídico-políticas} ~~realidades~~ ^{diversas} demasiado diferentes. ~~Para que~~

el mismo calificativo de democrático ^{fuera} ~~sea~~ ^{sea} válido ^{respecto de} para formas de gobierno que se traducen en tan diversos ^{rasgos} ~~signos~~, al menos se requeriría apellidar

esas democracias ~~que~~ ^{que} como "restringida", ~~o~~ ^o "machista", "de masas", u otros términos ^{según los casos y etapas reseñadas} que den cuenta de diferencias tan profundas, ~~de~~ ^{de} por mucho que ~~en~~ ^{en} los beatos de la democracia hayan descubierto hace poco que ~~esta~~ ^{esta} no admite apellidos (salvo naturalmente los que les gustan a ellos, como democracia representativa, democracia cristiana, etc.).

que lo duplica, cuando se reconoce el voto ^{a la} ~~de~~ mujer.

Pero hay más. Algo breve pero ~~todavía más~~ categórico. ~~ywwwwww~~ A los adoradores de la soberanía popular les queda aún un escollo más insalvable que sortear.

¿Quién determina quiénes forman parte del pueblo soberano?

Contestar que ello lo determina el mismo pueblo soberano como una consecuencia inmanente a su soberanía, importa una burda tautología que no resiste cotejo con la experiencia práctica recién esbozada.

La realidad es que cada incorporación de una nueva calidad de personas al cuerpo elector o ^e pueblo soberano, obviamente se decide por los que ya pertenecen o ^e pertenecían a él. El derecho a voto de los extranjeros avecindados en un país, se resuelve por ~~www~~ nacionales de ese país. El de los mayores de 18 años y menores de 21, se adoptó sólo por mayores de 21 años. Las mujeres presionaron para que se les reconociera el derecho a sufragio, pero quienes lo resolvieron en un momento -y no en otro- fueron los varones.

Así, si nos remontamos al surgimiento de nuestra democracia o de cualquier otra, ~~dondequiera situemos la realidad que merece tal calificativo,~~ ^{nos} nos encontraremos que sólo una pequeña minoría ha decidido la integración del pueblo soberano. Y no sólo eso. Ha resuelto, además, algo tan gravitante como los sistemas ~~wwwwww~~ electorales ^{con} ~~en~~ que se ^{evaluará} ~~recogerá~~ su sufragio, cuestión decisiva porque bien sabemos que un sistema u otro puede arrojar resultados muy diferentes en un mismo acto electoral, en cuánto a qué se aprueba ^a o ~~quién~~ sale elegido.

Es siempre una minoría ^{o élite} ~~la~~ que decide el inicio y las reglas del juego cuando una democracia nace. Y también cuando ella se interrumpe en términos que no hagan viable la restauración de las fórmulas preexistentes.

Dicho más clara y crudamente, ~~ww~~ toda democracia arranca de una decisión autocrática que le da origen, ^{la modela y} ~~o~~ que la reformula si su expresión originaria se

destruye.

Tomar debida conciencia de lo anterior contribuye ~~a mi juicio~~, a desmixtificar fetiches y a ~~relativizar~~ enfatizar los fundamentos y ventajas de la democracia donde, a mi juicio, realmente se encuentran. En el ámbito práctico, con toda la relatividad a que eso autoriza, pero que también ~~exige~~ se levante como ^{desafiante} exigencia ~~x~~ creadora y constructora.

+++++

~~Desmixtificado~~ el dogma de la soberanía popular, se hace más fácil ~~relativizar~~ su liturgia del sufragio universal.

Parto por ~~vivir~~ frustrar toda suspicacia ~~en~~ sentido inverso, señalando que soy partidario del sufragio universal como método predominante para generar las autoridades políticas del Estado. Pero, de nuevo, lo soy por motivos prácticos, ajenos a todo principismo doctrinario. Deseo ~~volver~~ exponer más adelante ^{algunas} las principales ^{pragmáticas} de esas razones. Antes, me interesa proseguir el análisis desmixtificador del tema.

He participado en múltiples campañas electorales, desempeñando en ellas las más variadas funciones.

A principios de 1969, ^{por ejemplo} me fui a instalar ^{durante el verano} ~~por más de un mes~~ a Concepción, junto a un grupo de amigos, para trabajar en favor de la candidatura senatorial de Francisco ~~Bulnes~~ Bulnes Sanfuentes. Aunque yo no era militante del Partido Nacional, el gesto de Bulnes de no postular a reelegirse en su circunscripción, ^{magam} ~~tradicional~~ ^{eran temerisimas} prefiriendo ir a arriesgarse a una zona donde las posibilidades de que ~~él~~ fuera electo un senador derechista y partidario de la candidatura presidencial de Alessandri que se ^{estaban} avecinaba, me pareció de un patriotismo y desprendimiento ejemplares. Una verdadera lección de ^{civismo y} espíritu público.

a ^{las doctrinas tanto de} ~~los~~ ^{partidistas} programas de gobierno que compiten en una elección. Creo que ustedes ^{coincidirán conmigo} ~~compartirán conmigo~~ que el saldo no resultaría muy alentador. ^{Conste que no} ~~acuerdo~~ estoy proponiendo que ella se realice, sino ofreciendo ~~los~~ elementos prácticos de reflexión que ustedes puedan contrastar con la Verborrea hueca y falsa ~~con~~ que emplea el grueso de los políticos para referirse al sufragio universal y sus alcances.

Mucho más ^{realista} ~~serio~~ me parece asumir el sufragio universal ~~conociendo~~ ^{admitiendo} sus insuficiencias y procurando encontrar mecanismos idóneos para paliarlas.

Es quizás por este ángulo donde afloran ^{una de} los mayores ^{talones de Aquiles} ~~incapacidades o debilidades~~ ^{impacto cada vez más} del sufragio universal. Me refiero ^{que en el ejercicio} a la ~~influencia~~ ^{influencia} desproporcionada y ~~mucho~~ ^{del tal} poco racional ~~de~~ las campañas electorales, ~~y al modo como se recoge~~ ~~el sufragio.~~

~~En cuanto a las campañas electorales, ellas son decisivas.~~ ^{cada vez más} Hay muchos estudios que demuestran la psicología especial de las multitudes. Una misma persona sufre fuertes cambios en sus impulsos, que se traducen en conductas muy diferentes, según si actúa o no como "hombre masa". Las votaciones populares tienen la mayoría de los ingredientes de lo multitudinario y de lo masivo.

En ellas la emoción se exagera hasta la irracionalidad. Cuando se habla de la importancia del acceso equitativo a los medios de comunicación social para todos los candidatos o posiciones (enfatiéndose que ello no ocurrió ^{por ejemplo} en el ya comentado plebiscito de 1980) se está aludiendo no tanto a la posibilidad de informar sobre los puntos de vista y argumentos de cada cual. Lo básico es la perspectiva de tocar los resortes ^{emocionales y} más ~~emocionales~~ ^{primarios y viscerales} donde ^{el martilleo de} la propaganda cobra mucho más trascendencia práctica ^{que el conocimiento de} que la información.

La simpatía del candidato, su atractivo físico, su habilidad dialéctica o sus aptitudes para desenvolverse en los medios de comunicación ~~masivos~~ contemporáneos, juegan un papel mucho más relevante que las condiciones que verdaderamente inciden en hacer de alguien un ^{buen} ~~mal~~ gobernante o un buen legislador. Y también influyen mucho más que el contenido de sus posiciones.

¿Cuántos resultados electorales cambian por un ^{asombroso} ~~simple~~ spot televisivo ^{importante} de última hora, una ironía oportuna ^{o una "gaffe"} en un foro decisivo, o un contagio colectivo que a los pocos días de los comicios desaparece ~~se olvida~~ por completo? Eso para no mencionar ^{la influencia de hechos afortunados como fue también hemos conocido, como} hechos, por ejemplo, ~~que~~ que Televisión Nacional haya ignorado ~~en~~ ^{la campaña de} en su noticiario la manifestación pública final de don Jorge Alessandri en 1970, bajo el Gobierno demócratacristiano, presentando como supuesto

→ El sistema de la "segunda vuelta" cuando ningún candidato obtiene la mayoría absoluta de los sufragios apunta algo en la dirección señalada, pero sólo en medida muy circunscrita, ~~pero~~ con la contrapartida de que no contribuye a los propósitos de fines favorecen el bipartidismo.

* Lo más evidente es ~~condiciona~~ fue optar ^{entre} un sistema mayoritario o proporcional ^{o entre} un sistema de mayoría simple o de mayoría absoluta con "segunda vuelta" en ^{caso} necesario, conduce a ~~ser~~ un mismo resultado electoral de ~~termina~~ ~~ante~~ el triunfo en ~~alguna~~ ~~de~~ cada caso la elección de gobiernos muy diferentes. Pero hay mucho más donde explorar ^{todavía} ^{al respecto}

fracaso de asistencia lo que fue una de las concentraciones masivas más multitudinarias de nuestra historia política. Ese solo hecho probablemente le costó a don Jorge perder la elección, ya que no es aventurado pensar que ~~él~~ desplazó ~~se~~ hacia Tomic muchos votos que dudaban entre cuál de ambos tenía la mejor perspectiva de derrotar a Allende.

Si de las campañas electorales pasamos ^{de los comicios y de los electos} ^{ustedes} ^{Siempre} ~~Tocante~~ al modo como se determina el resultado, existen estudios interesantísimos al respecto.

^{análisis} Muchos de ~~ustedes~~ ^{ustedes} seguramente conocen, ~~por~~ ^{por} ejemplo, los de Kenneth Arrow, que demuestran conclusiones ^{Siempre} ~~no~~ bien meditadas.

Suponiendo ~~que~~ ^{una realidad donde} ~~la~~ ^{la} ~~mayoría~~ ^{ciudadana} ~~ciudadana~~, ~~no~~ más que adherir a un determinado candidato o partido, ~~rechazan~~ ^{rechazan} tajantemente a otro, una votación "por exclusiones", y ~~no~~ ^{como se es el que se emplea hoy en día} "por preferencias", podría arrojar un resultado muy diferente y no menos real.

① Cosa parecida ocurriría si cada persona pudiera graduar sus preferencias. Señalar el orden ^{Y grado} en que prefiere las diversas opciones, asignándosele un puntaje decreciente a cada una de ellas. Ello permitiría que se expresaran, siquiera en parte, los matices e intensidades multifacéticas de los ciudadanos. No puede perderse de vista que el voto por un candidato o tendencia no implica necesariamente un respaldo efectivo a todo lo que propugna. Pero eso es casi imposible de recoger en un sistema de sufragio universal, al menos en la actualidad. Y quizás lo sea siempre, porque los obstáculos para lograrlo no se ~~superan~~ ^{depende superación}

~~podría~~ ^{un simple} con ~~el~~ ^{mayor} avance técnico que ~~podría~~ ^{podría} habilitarse un pronunciamiento ciudadano pormenorizado frente a los problemas, ~~cuando lo que se persigue es~~ ^{cuando} ~~se~~ ^{se} ~~persigue~~ ^{persigue} es elegir autoridades.

A todo lo anterior se añade el peligro de las ~~distorsiones~~ ^{distorsiones} que la demagogia inmatista o de ^{apreciación de prebendas} ~~para~~ ^{determinados} ~~para~~ ^{grupos} ~~para~~ ^{intereses} particulares ^{introduce} ~~juega~~ ^{introduce} en todo veredicto ~~ciudadano~~ ^{ciudadano} popular.

Nada de lo expuesto ~~des~~ ^{des} ~~califica~~ ^{califica} ~~el~~ ^{el} ~~valor~~ ^{valor} o la utilidad del sufragio universal. Pero es evidente que relativiza su valor y obliga a ^{mérito}

En otras épocas o civilizaciones, la fuente de esa legitimidad ha estado en el linaje de una sangre ~~real~~ de una realeza, en el accidente de una herencia, ~~o de un sector social determinable y determinado, en la fuerza física y hasta en el azar.~~ En un futuro, podría radicarse en otras vertientes que hoy quizás nos costaría incluso imaginar. Pero ^{actualmente} ~~actualmente~~ y en ²⁴ nuestra civilización esa legitimidad está asociada a la forma democrática de gobierno.

hacerse cargo de las limitantes que él entraña.

+++++

Ahora bien, decir que algo tiene un valor relativo, no equivale a conferirle escaso o nulo valor. Muy por el contrario. ~~Considerarlo~~ ^{Considerarlo} nos lleva a ~~valorar~~ ^{justipreciar} debidamente la democracia, liberada de los falsos mitos con que pretende endiosársela.

^{Moralista}
~~El~~ El ejercicio de la democracia a través de las elecciones y de los plebiscitos, más allá de todas sus limitantes, constituye la conciencia legitimadora del ~~orden~~ ^{orden} contemporáneo. ^{El hombre de hoy siente que por votar para elegir sus autoridades o aprobar una Constitución Política, participa efectivamente en decidir el rumbo de la comunidad nacional a la que pertenece. Y de esa convicción proviene su reconocimiento de legitimidad que brinda a ese ordenamiento jurídico o a esas autoridades.} ^{El hombre de hoy siente que por votar para elegir sus autoridades o aprobar una Constitución Política, participa efectivamente en decidir el rumbo de la comunidad nacional a la que pertenece. Y de esa convicción proviene su reconocimiento de legitimidad que brinda a ese ordenamiento jurídico o a esas autoridades.} ^{pronunciarse sobre un proyecto de Constitución Política o sobre las etapas entre varias alternativas reales.}

^{Se trata de} ~~una~~ una realidad que está más allá de todo debate teórico. Y nada hay más importante para una sana y pacífica convivencia en libertad, que la aceptación generalizada ^{en cuanto a} que las normas y autoridades que ~~la~~ rigen son básicamente legítimas. De ahí el enorme e insustituible valor de las elecciones y los plebiscitos en las ~~sociedades~~ ^{sociedades} de nuestro tiempo. Ahí ^{surge} ~~se advierte~~, asimismo, lo que estimo como el principal motivo ~~para~~ ^{para} ser democrata, cual es que, en la práctica, se trata del sistema que el hombre contemporáneo, al menos en la civilización a la cual Chile pertenece, identifica ~~con~~ ^{con} más fácil y ordinariamente con la legitimidad.

^{ni serio} Lo que no estimo necesario ~~para ello fortalecer ese criterio,~~ ^{para ello fortalecer ese criterio,} ~~es que alguien invoque un plebiscito constitucional para sostener que el pueblo comparte consciente y responsablemente su texto, ni mu-~~

cho menos cada uno de sus ~~wawpaww~~ artículos. O que se invoque un resultado electoral para alegar que el pueblo ha prestado su apoyo real y reflexivo a un programa de gobierno, ni mucho menos a cada uno de sus múltiples rubros o acápites.] No lo juzgo serio porque, como ya lo he señalado, la gran mayoría del pueblo vota sin estar en condiciones de una evaluación semejante e, incluso, sin interesarle. Y no hay en ~~waww~~ ^{apreciación} ~~ello~~ ningún ~~waww~~ ^{menosprecio} ~~hacia~~ el pueblo ni sentimiento de ^{superior} ~~propia~~ superioridad, porque cada uno de nosotros sabe muy bien ^{- como miembro de ese pueblo -} que hay muchas materias respecto de las cuales uno mismo no dispone de conocimientos suficientes para formarse un juicio responsable y que, al contribuir a resolver ~~x~~ sobre ellos, se limita a realizar un simple acto de confianza en las opiniones de un tercero.

Estoy cierto que los beatos de la democracia, ~~waww~~ ^{piensan} ~~en~~ lo íntimo de su conciencia, piensan lo mismo que ~~waww~~ ^{acabo} ~~de~~ plantear. La diferencia está en que no se atreven a decirlo. Creen que ~~waww~~ ^{hacerlo} ~~puede~~ menoscabarle su pedestal de demócratas. Yo estimo, en cambio, que la verdad y la franqueza no tienen por qué destruir ningún pedestal válido y sólido.

Pero no está en la conciencia de legitimidad la única ventaja de la democracia sobre otros sistemas, ni el único motivo que considero valedero para ser demócrata.

Además de ello, el sufragio universal periódico constituye ~~waww~~ ^{una} ~~eficaz~~ palanca para estimular la formación de un marco cultural común y homogéneo para todos los miembros de la comunidad nacional.

La circunstancia de que ~~w~~ ^{en} cada cierto tiempo toda la ciudadanía se congregue en torno a una decisión común para ella, favorece ~~w~~ ^{el} ~~flujo~~ de un acervo informativo que colabora a elevar los niveles o las aspiraciones educacionales y genera hábitos de civismo que dan una fisonomía ^{propia} a esa socie-

una palabra decisoria ~~de~~ respecto del país, de ~~la~~ cuyos efectos nadie podrá desentenderse. Ni siquiera ^{aque} ~~ese~~ ^{semejante} que equivocada o inadvertidamente lo menosprecia. Muchos han utilizado esta realidad como combustible para el odio social. Pero creo que la democracia ~~www~~ plantea el desafío de transformarla en un ^{ascife} ~~instrumento~~ ^{sentimiento} de mayor hermandad y amor entre los seres humanos, nacido ^{tal vez} a veces de un cálculo egoísta ^{pero} que ~~www~~ en su ~~www~~ cultivo tiende a devenir ^{hacia} ~~en~~ un espíritu más fraterno y solidario.

Por último, creo que la democracia posee el mérito de permitir la alternancia del poder con mayor ~~www~~ fluidez que otros sistemas, porque está precisamente ideada para eso.

Los pueblos necesitan instrumentos ^{que} les permitan crear alternativas a la realidad que en cada momento impera. En lo ^{más} ~~profundo~~ ^{objetivo}, porque ello es fuente ^{de} ~~de~~ ^{imaginación creadora y de} del progreso. En lo ~~psicológico~~ ^{psicológico}, porque ello engendra nuevas esperanzas y, sobre esa base, produce la movilización de ~~www~~ voluntades entusiastas y confiadas en ~~www~~ más auspiciosos horizontes.

~~Es~~ El imperativo del cambio periódico ^{de} ~~en~~ las autoridades resulta tan indiscutible, que a él recurre incluso un mismo gobierno dentro de su período, por medio del expediente de renovar las personas que ejercen funciones ministeriales, en muchas ocasiones ^{con el} ~~sin otro~~ propósito ^{prioritario de} ~~que~~ satisfacer esa expectativa social. También los regímenes no democráticos diseñan fórmulas que contemplan el cambio ^{periódico} ~~incluso~~ de todo un gobierno por otro. Pero donde la democracia presenta al respecto mayores ventajas comparativas, es cuando se produce una situación de crisis ^{política} extrema, ^{dentro de} ~~www~~ un cuadro polarizado en el que ^{se reduce el margen} ~~no hay~~ viabilidad para un flujo normal y evolutivo del poder. ^{de} ~~de~~ Puede llegarse al caso ~~de~~ que la única disyuntiva consista en contarse o ~~balearse~~. En tal evento, casi siempre será más recomendable contarse. La democracia estimula esta última opción ~~x~~. Y eso vale mucho. Más que mil teorizaciones.

[La única exigencia al respecto la veo en no confiar en quienes aceptan con-
 tarse sólo hasta que obtengan la fuerza necesaria, la "correlación ^{favorable} de fuerzas"
 en términos de Lenin, para implantar por la fuerza un régimen totalitario e
 irreversible. Impedir que eso ocurra será siempre mejor que permitirlo. Es la
 otra cara de la medalla que ~~wa~~ una democracia no debe olvidar jamás.

En todo caso, liberada ~~del todo de una concepción~~ ^{de una concepción}
 dogmática de la soberanía popular y de los mitos acerca del sufragio universal
 que de ahí se derivan, la democracia puede apreciarse en su exacto y significati-
 vo valor. Asimismo, su estructura ofrece un abanico ~~de posibilidades~~ mucho más
~~amplio~~ amplio de posibilidades, en que pueden incluirse fórmulas di-
 versas al sufragio popular para generar ~~las autoridades~~ las autoridades
 no políticas, tales como las judiciales y otras ^{según} ~~como~~ sucede en Chile, y tam-
 bién ciertas ^{autoridades políticas} ~~as~~ ~~porcentaje de alguna de las cámaras legislativas,~~ según establece,
 por ejemplo, la Constitución vigente para ^{un porcentaje minoritario del} ~~el~~ futuro Senado.

Pero lo más importante, es que una valoración desmixtificada de la demo-
 cracia obliga a centrar los esfuerzos no sólo en cómo obtenerla, ~~y~~
 sino en cómo hacerla más eficiente y estable. En cómo plasmarla y vivirla pa-
 ra que ella propenda a robustecer la libertad, la seguridad, el progreso y
 la justicia, dentro de los contornos de una sociedad participativa. Teniendo
 claro que la democracia no es ^{de suyo} ~~todo~~ esto último, ni tampoco ^{favorecerlo} ~~la~~ asegura, resal-
 ta la importancia de centrar los esfuerzos ^{en} ~~para~~ que así ocurra.

+++++

En esta línea, he insistido mucho en la ligazón que existe entre el desa-
 rrollo integral de un país y ~~las perspectivas de contar~~ ^{condiciones objetivas para ser} ~~la~~ ~~democracia de ser~~ ~~segura~~ ~~estable~~ ~~algunos de mis detractores~~
~~han pretendido deformado mis planteamientos, para luego ridiculizar~~
 las perspectivas de ~~una~~ ^{se vea dotada} ~~una~~ ~~democracia~~ de mayor o menor ~~seguridad, seriedad, solidez y~~
 estabilidad.

~~Intentar destruir el espantapájaro que ellos mismos han modelado.~~

Es por ^{ello} ~~eso~~ que deseo ^{formular} ~~terminar~~ estas palabras con ciertas ~~www~~ precisiones sobre la materia.

He sostenido y sostengo que ~~la mayor o menor estabilidad de un país~~ ^{las condiciones} ~~los mayores o menores~~ ^{factores} ~~condiciones~~ objetivos de estabilidad ~~www~~ para una democracia están directa y decisivamente ~~condicionados por~~ ^{ligados al} el grado de desarrollo económico, social y cultural ~~de la~~ ^{de la} sociedad respectiva.

Lo pienso así porque estimo que la estabilidad democrática depende fuertemente de que en las elecciones se ~~juegue~~ escoja entre distintas alternativas de gobierno, pero que ninguna de ellas ^{atente contra} ~~prometa~~ la esencia de la forma de vida de esa sociedad. Porque cuando una ~~sociedad~~ ^{y las personas} comunidad vota ~~www~~ y se ~~retira~~ ^{reúnen enseguida en} sus hogares a esperar con angustia sus resultados, ~~www~~ como ^{mar} sucedió en Chile ~~www~~ entre 1958 y 1970, porque ellos determinarán si el país continuará ~~www~~ con un régimen ^{conforme con} ~~www~~ los valores básicos de su tradición nacional, ~~de libertad,~~ ^{el} o si se convertirá en un ^{Estado} ~~www~~ marxista-leninista, la democracia tiene muy pocas probabilidades de sobrevivir. Los pueblos nunca aceptarán que su forma esencial de vida se juegue en ~~www~~ el resultado de una votación popular.

Ahora bien, si partimos de ese supuesto, debemos reconocer que la estabilidad de una democracia ^{como forma de gobierno} ~~www~~, depende ~~significativamente~~ ~~www~~ significativamente ~~www~~ de que la generalidad de los ciudadanos ~~www~~ experimente un verdadero compromiso hacia esa forma de vida ^{las bases de la} ~~www~~. Y esto sólo se consigue en la medida en que los beneficios ~~www~~ que ~~ese~~ sistema brinda, ~~www~~ tanto espirituales o culturales como materiales o económicos, alcancen a la generalidad de los miembros de la sociedad, ~~www~~ ^{en términos suficientes para implantarlo} ~~www~~ ^{del mismo sistema.} En ese caso, ~~www~~ ^{el} ~~www~~ serán actores políticos ~~www~~ ^{sin relevancia alguna alguna}

antes

induirlos

sin relevancia alguna alguna

Quien ~~recibe~~ ^{recibe, en cambio,} de un sistema sólo ~~una~~ ^{recibe, en cambio,} miseria y atraso, difícilmente podrá sentir compromiso alguno hacia él y, por el contrario, será fácil presa para cualquier aventura demagógica o extremista. ~~De~~ ^{no} ella ~~no~~ ^{nada} tiene que perder y ~~no puede esperar~~ ^{si} cualquier cosa que esperar.

No es una casualidad que las democracias más ~~serias~~ ^{serias} y estables del mundo coincidan con los países que han alcanzado un mayor grado de desarrollo integral, es decir, de desarrollo socioeconómico y sociocultural. ~~No de~~ ^{Subrayo fue no me} un mero ^{crecimiento económico o} ingreso per cápita ~~alto~~ ^{de} un desarrollo integral, lo cual es muy distinto.

refiero a

Chile tuvo una democracia sólida y estable sólo mientras fue una democracia restringida. ~~Entonces~~ ^{Entonces} todo el cuerpo elector se identificaba con el sistema, porque disfrutaba de sus beneficios. ~~Ningún actor político relevante pretendía un cambio revolucionario de sus~~ ^{Ningún actor político relevante pretendía un cambio revolucionario de sus} ~~espirituales y materiales.~~ ^{espirituales y materiales.} ~~al~~ ^{al} advenir la moderna sociedad de masas contemporánea, el cuerpo elector aumentó en ~~la~~ ^{formas} ~~terminos~~ ^{así a la vida política} vertiginosos ~~que~~ ^{que} hace un momento reseñó. ~~Ello implicó que~~ ^{Se incorporaron} ~~se~~ ^{personas que,} por ~~el~~ ^{el} escaso o casi nulo beneficio ~~del sistema,~~ ^{del sistema,} no sentían compromiso alguno hacia ~~él.~~ ^{hacia el} ~~Estaba abierto, pues, el camino~~ ^{hacia el} ~~hacia~~ ^{destrucción} ~~la~~ ^{progresiva} ~~erosión~~ ^{erosión} del régimen ~~democrático,~~ ^{democrático,} hasta que sus ~~enemigos~~ ^{enemigos} lograron llevarlo al colapso.

querían

~~en~~ ^{utilizar} este factor para erosionar y destruir nuestro régimen democrático, ~~el~~ ^{el} ~~colapso~~ ^{colapso} fue conseguido ~~por~~ ^{por} ~~los~~ ^{los} ~~extremistas,~~ ^{extremistas,} abonada ~~por~~ ^{por} el fértil caldo de cultivo descrito. ~~Lo que~~ ^{al} ~~ocurrió~~ ^{colapso} ~~entre~~ ^{entre} 1970 y 1973, culminado ~~en~~ ^{en} ~~una~~ ^{una} ~~revolución~~ ^{revolución} ~~demagógica~~ ^{demagógica} y ~~extremista.~~ ^{extremista.}

A mi me abisma que quienes ~~se~~ ^{se} invocan los 150 años de democracia que se habrían interrumpido entonces, no registren ni analicen debidamente este fenómeno. ~~El~~ ^{Los efectos del} salto de ~~una~~ ^{una} ~~democracia~~ ^{democracia} restringida a una democracia de masas, se atenuó durante algunas décadas por obra de la repudiable práctica del cohecho o compra de los votos, en el cual todos los partidos políticos participaban, aunque en público lo impugnaran. Lo cierto es que el cohecho terminó recién en 1958, con la implantación de la cédula única para vo-

lo cual ~~se~~ impedía ^{comprar y} controlar el sufragio, ^{al} ~~se~~ aseguraba ^{plenamente} su secreto. Y desde ese mismo instante, ~~el~~ don Salvador Allende y el marxismo-leninismo se empujaron por sobre el tercio del electorado, colocando una bomba de tiempo sobre el sistema mismo. Si de democracia seria y de sufragio puro hablamos, en ~~el~~ 1973 se interrumpió ^{entonces} una democracia de 150 años de tradición, sino ^{Una democracia} una existencia marcada por la permanente inestabilidad y tan sólo ^{de} 15 años ~~de~~ ~~escaramuzas~~ y zozobras.

Los países que vieron advenir la sociedad contemporánea de masas con ^{un} ~~ese~~ grado suficiente de desarrollo integral, ~~de~~ ~~que~~ ~~estamos~~ ~~refiriéndonos~~, han tenido una indudable ventaja histórica frente a ^{naciones} ~~países~~ como ^{la} ~~nuestros~~, para realizar el consiguiente tránsito de una democracia restringida a una democracia masiva, sin peligros graves para la estabilidad de ésta.

En el caso de ~~los~~ países como Chile, siendo antihistórica toda hipótesis de volver a una democracia restringida, ~~la~~ ~~única~~ ~~vía~~ para conferir a nuestra ^{masiva} ~~democracia~~ ~~una~~ futura este cimiento del ~~estabilidad~~ al que ~~nos~~ ~~referimos~~ aludimos, ~~el~~ ~~proceso~~ ~~que~~ ~~consiste~~ ~~en~~ ~~elevar~~ ~~significativamente~~ ~~nuestro~~ desarrollo socioeconómico y sociocultural. Junto a un imperativo ético, ^{ello} ~~este~~ también ~~constituye~~ ~~una~~ ~~exigencia~~ ~~política~~.] Creo que, ~~el~~ ~~tema~~ ~~analizado~~

el tema en su conjunto y sin circunscribirlo a los altibajos que el crecimiento del producto ha registrado durante ^{estos once años de} ~~el~~ Gobierno militar, el país ha vivido ^{durante} ~~en~~ esta etapa un proceso de innegable modernización y progreso.] ^{También es} ~~innegable~~

incuestionable que si el Gobierno de Pinochet hubiese tenido las condiciones internacionales del decenio ^{correspondiente a} ~~que~~ ~~hubieran~~ ~~tenido~~ los Gobiernos de Frei y de Allende, ~~el~~ nuestro actual grado de desarrollo resultaría espectacular. Baste consignar al efecto un dato que ~~no~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~recalcado~~ ~~lo~~ ~~suficiente~~. Si en ^{la} ~~la~~ última década ~~equivalente~~ ~~al~~ ~~Gobierno~~ ~~militar~~ ~~período~~ ~~del~~ ~~Gobierno~~ ~~militar~~, ~~si~~ ~~hubiésemos~~ ~~contado~~ ~~con~~ ~~los~~ ~~mismos~~ ~~términos~~ ~~de~~ ~~intercambio~~, es decir, con la misma relación promedio ^{entre} ~~de~~ los precios de los productos que

